



**AUTORIZASE PAGO A EMPRESA PUBLICIDAD
COMPLIT E.I.R.L.**

RESOLUCION EXENTA N° 00073 /

IQUIQUE, - 3 FEB 2012

VISTOS:

- a) La Ley N° 19.886, y su Reglamento D.S. N° 250, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado;
- b) El Correo Electrónico de fecha 12/01/12 del Sr. Daymond Flores Vergara, del Programa "Quiero Mi barrio" de esta Seremi., mediante el cual se solicita la cancelación de la Fact. N° 1701 de la Empresa Complot E.I.R.L., por un valor de \$ 92.820.- inferior a 3 UTM., por trabajo de Publicidad y Difusión, consistente en la confección de Gigantografía tema Programa Barrios;
- c) La orden de Compra N° 04778 del 04/01/12 de esta Seremi Minvu.;
- d) La Factura N° 1701 por \$ 92.820.- de la empresa Complot E.I.R.L.;
- e) La disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente, del Programa Barrios, de esta Seremi. año 2012;
- f) La Resolución N° 520 de 15.11.96, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 055 de 1992, de la Contraloría General de la República.
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N° 397/76 y 34/2011 ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **AUTORIZASE** el pago a la empresa Complot E.I.R.L. por la suma de \$ 92.820.- I.V.A. incluido, a través de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Seremi.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Subtítulo 22 Ítem 07 Asignación 001, Servicios de Publicidad, del Presupuesto vigente del año 2012 del Programa Barrios, de esta Seremi.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



CARLOS ALARCON CASTRO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE TARAPACA

CAC/COLOGP/lgp.-
Distribución:
Archivos SEREMI
Adm. Y Finanzas.
Oficina de Partes